



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067551/2013;

VISTO:

La Resolución Decanal Nro. 576/14 por lo que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se solicita modificar el Art. 2º de la Res. 176/14 correspondiente al llamado a concurso de un Profesor Titular del Departamento de Farmacia,

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

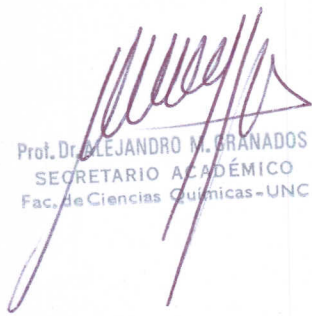
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Res. Dec. 576/14, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN: **350**


Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC